

**CONVOCATORIA OFICIAL PARA EL EVENTO CAMPEONATO DEPORTIVO INTERNO DE LA
DIRECCIÓN DECONCENTRADA DE CULTURA CUSCO**

Después de un breve paréntesis, retornamos una vez más a reencontrarnos en este evento Irrenunciable, e ineludible que es el Deporte al interior de nuestra Institución. Con el apoyo Decidido en este propósito de nuestra Institución, porque es una actividad que promueve la unión y también la salud de los trabajadores.

Agradecer a nuestra Directora MARITZA ROSA CANDIA, por el apoyo entusiasta personificando a nuestra Institución, por la renovación y fortalecimiento de la salud de todos los Trabajadores.

En la fecha, con la autorización del caso, se hace la CONVOCATORIA OFICIAL, a todos los compañeros trabajadores a participar en este Gran Evento Deportivo.: CAMPEONATO DEPORTIVO INTERNO INSTITUCIONAL, para las siguientes disciplinas y categorías:

DISCIPLINAS	EDAD
. FULBITO MÁSTER	35 AÑOS DE EDAD HASTA LOS 49 AÑOS
. FULBITO SÚPER MÁSTER	50 AÑOS A MÁS.
. VÓLEY MIXTO	LIBRE

SE PRECISA, QUE LAS EDADES CONSIGNADAS EN LAS DISCIPLINAS DE FULBITO, ÉSTAS DEBERÁN CEÑIRSE CONFORME ESTÁN ESTIPULADAS. EL PROPÓSITO ES QUE EXISTA PARTICIPACIÓN EXTENSIVA DE LOS TRABAJADORES DEPORTISTAS EXPERIMENTADOS.

La Inauguración e inicio de este gran evento ha sido programado para el 16 de mayo del presente año, a las 09.00 horas. a llevarse a cabo en las áreas deportivas de nuestro Local Institucional, Local Huáscar.

**BASES DEL CAMPEONATO DEPORTIVO INTERNO DDC-C/MC 2026
DISCIPLINAS: FULBITO MÁSTER; SÚPER MÁSTER Y VÓLEY MIXTO.**

CAPITULO I: DE LOS PARTICIPANTES

Art. 1.- Participan todos los Trabajadores, indistintamente del régimen laboral en que se Encuentren.

Art. 2.- Los participantes deberán estar físicamente APTOS, con el alto espíritu Deportivo y de Confraternidad.

Art. 3.- Estar comprendidos rigurosamente en las edades, según las categorías participantes.

Art. 4.- Los jugadores inscritos en un equipo. NO podrán ser registrados o inscritos en otro Equipo.

CAPÍTULO II: DE LAS INSCRIPCIONES

Art. 5.- Los señores delegados de los equipos participantes, deberán inscribir a sus jugadores Y presentar la relación con copia de DNI, hasta la fecha final de Inscripciones. (15 de Mayo 2026).

La relación presentada de inscripción, es OFICIAL E INSUSTITUÍBLE para todo el Campeonato y será de conocimiento compartido por todos los delegados de equipo.

Art. 6.- El costo de las Inscripciones es de 130.00 (ciento treinta nuevos soles) por equipo, en Todas las disciplinas y categorías, Cancelable hasta la fecha final de inscripciones.

Art. 7.- El Campeonato se inicia según la fecha programada, (16 de mayo), indefectiblemente Y con los equipos que hayan Cancelado el 100 por ciento de su Inscripción. Presentaran constancia de CANCELADO, ANTES DE SU PRIMER ENCUENTRO.

Las tablas de colocaciones serán publicadas, semanalmente.

Art. 8.- El número de integrantes inscritos por equipos, será en un máximo de nueve (9) Jugadores.

CAPÍTULO III: DE LA PRESENTACIÓN Y ENCUENTRO DE LOS EQUIPOS

Art. 9.- Los equipos se presentarán durante todo el Campeonato, debidamente uniformados A la hora programada para su encuentro. Tendrán una tolerancia máxima de 05 Minutos, controlados por el Señor árbitro, Juez del certamen deportivo en cancha y Los delegados de equipo.

Art. 10. Para el inicio del encuentro y bajo los términos de tolerancia estipulados, el Árbitro Dará inicio al encuentro, con presencia de mínimo 04 jugadores inscritos por Equipo, en todas las disciplinas.

Art.11.- El tiempo reglamentario por partido, será de 40´; en dos tiempos de 20´ cada uno.

Art.12.- Queda decretado, que el equipo que pierda por W.O, en dos fechas, será Automáticamente separado del Campeonato, debiendo cubrir el equipo presente- el 75 por ciento del costo del arbitraje. La diferencia será cubierta por el organizador, a efectos de no perjudicar al ganador.

Art. 13.- En la Disciplina de vóley, el tiempo de juego es de dominio del árbitro y está dado por El alcance de puntaje del equipo ganador durante el encuentro.

CAPÍTULO V: DEL ARBITRAJE Y SANCIONES

Art.14.- El Señor árbitro del certamen, en cada disciplina, cuenta con todo el respaldo en sus Atribuciones, como máxima autoridad de parte de organizador para todas las Disciplinas en las que deberá presentarse con la puntualidad que su autoridad exige. El costo y pago del arbitraje, es responsabilidad compartida entre ambos equipos rivales en fecha.

Art. 15.- Las tarjetas de sanción o penalidades aplicadas en cada encuentro son de valor y Atribución absoluta del señor árbitro.

Art. 16.-En caso de W.O, el Señor árbitro, declara ganador al equipo rival, con no menor de Cuatro (4) jugadores en cancha. Otorgándosele el score favorable de 3-0 para efecto

De cómputo final. Se aplica el art. 12, (de darse el caso).

Art. 17.- Siendo éste un certamen de RENCUENTRO DE CAMARADERÍA, por lo mismo, NO se Permitirá falta de respeto entre trabajadores ni al señor árbitro. Para lo cual se Aplicará una sanción de amonestación o suspensión del jugador, hasta por una fecha, Según evaluación del organizador. Penalidad aplicable ante hechos (no deseables), FUERA DE LA CANCHA.

CAPÍTULO VI: DE LA ETAPA SEMIFINAL... ¡Y LA GRAN FINAL!

ART. 18.- Los equipos juegan TODOS CONTRA TODOS, clasificándose hacia el final de primera Fase de competencia y en todas las disciplinas, los cuatro primeros puestos que hayan Acumulado los máximos puntajes.

Estos cuatro equipos pasan a Semifinal eliminatoria. Se procederá a sorteo de rivales Entre los cuatro y en presencia de sus delegados, en único partido ELIMINATORIO.

La programación de estos encuentros ELIMINATORIOS, así como la GRAN FINAL, serán Para el mismo día.

En la fase Semifinal-Eliminatoria de estos cuatro equipos, en caso de que tuvieran Empate, se definirá al ganador, por penales, cinco penales por equipo. De persistir el Empate, se continuará con los penales hasta que uno de ellos obtenga victoria por gol de ventaja en el mismo número de penales ejecutados. Los dos equipos ganadores....

¡PASAN A LA GRAN FINAL! A jugarse en la misma fecha, previo descanso de mínimo 30 Minutos.

Art. 19.- Los equipos finalistas, en caso de terminar el encuentro en empate en el tiempo Estipulado. Jugarán un encuentro SUPLEMENTARIO de veinte (20) minutos, en dos Tiempos de 10 minutos cada uno. De persistir el empate, se definirá al ganador por Penales, resultando ganador el equipo que obtenga un gol de diferencia en la misma Cantidad de tiros de penal ejecutados. El ganador será...EL CAMPEÓN 2026 EN SU CATEGORÍA.

Art. 20.- En el caso de la disciplina de Vóley; de acuerdo al número de equipos participantes Y en coordinación con el organizador y los delegados de equipo, se elaborarán los Fixture y las fases respectivas, asimismo se programarán las fechas de Semifinal y Final en el mismo día que se programen la final de la Disciplina Fulbito.

CAPÍTULO VII: DE LA PREMIACIÓN

Art. 21.- Los equipos Campeones, Sub Campeones y los equipos que alcancen el tercer Puesto, Serán acreedores;

CAMPEÓN EN SU CATEGORÍA: TROFEO AL EQUIPO, Y NUEVE (9) MEDALLAS RECORDATORIAS, PARA LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO.

SUBCAMPEÓN: COPA Y NUEVE (9) MEDALLAS DE PLATA RECORDATORIAS PARA CADA INTEGRANTE

